



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL****CONVOCATORIA N.º 502****ANUNCIO N.º 1****PLAZAS: BOLSA DE TÉCNICO/A MEDIO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL  
TURNO: LIBRE**

**ASUNTO:** Publicación listado de aspirantes que han superado el primer ejercicio, plazo y fecha de revisión, y plantilla correctora del mismo.

El Tribunal calificador del proceso selectivo, por unanimidad, ha acordado:

**PRIMERO.-** Tras la realización del primer ejercicio del proceso selectivo para crear una bolsa de Técnico/a Medio de Animación sociocultural, llevado a cabo el día 09 de junio del corriente, y efectuada la corrección del mismo, se publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio, con las calificaciones obtenidas.

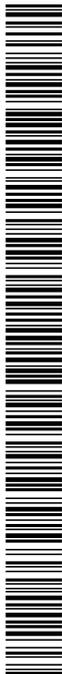
<b>Opositor/a</b>	<b>DNI-NIE</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>NOTA</b>
1	***9978**	PAYÁ LÓPEZ, MIRIAM	6,168
3	***7842**	ROSAS ROSAS, DALIA IGINIA	7,918
4	***1358**	SANTIAGO RAMÍREZ, VICTORIA EUGENIA	5,670
13	***4614**	GONZÁLEZ EGIDO, EVA	6,585
14	***4968**	HERRERO GARCÍA, EVA	5,169
20	***2685**	OLIVARES GARCÍA, DAVID	5,920

**SEGUNDO.-** Conceder a los/as aspirantes que deseen revisar el primer ejercicio el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** desde la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

**INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LA REVISIÓN.** El/la aspirante que desee revisar su primer ejercicio deberá dirigir un correo electrónico a la dirección **cultura.jefatura@alicante.es**, indicando en el campo "ASUNTO" lo siguiente: "CONVOCATORIA N.º 502, TÉCNICO/A MEDIO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, REVISIÓN PRIMER EJERCICIO". En el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número DNI, y solicitar expresamente la revisión del primer ejercicio.

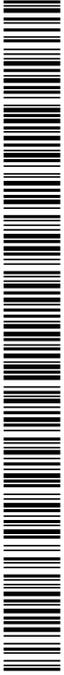
Se hace constar expresamente que dicha dirección de correo únicamente está habilitada para recepcionar las solicitudes de revisión, sin que sea medio apto ni válido para el resto de comunicaciones que los/as aspirantes deseen dirigir al Tribunal calificador.

**TERCERO.-** Transcurrido este plazo, los/as aspirantes que hayan solicitado la revisión de su ejercicio del modo indicado anteriormente, quedan convocados/as para el día 17 de junio de 2025 a las 09:00 horas en el Centro Municipal de las Artes, Plaza de Quijano, n.º 2 de Alicante, para proceder a su revisión.



Código Seguro de Verificación: e122aab9-b54a-4e71-836f-5a02d897d66b  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2025\_22483825  
Fecha de impresión: 09/06/2025 14:02:24  
Página 2 de 11

FIRMAS  
1.- MARIA TERESA VICENTE ARCOS, 09/06/2025 14:01



**CUARTO.-** Publicar la plantilla correctora del primer ejercicio.

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La Secretaria del Tribunal

Teresa Vicente Arcos  
(documento firmado electrónicamente)

## EJERCICIO PRIMERO

**1.- “La animación sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas”**

- Definición de Alain Touraine de la animación sociocultural.
- Definición de UNESCO de la animación sociocultural.
- Definición de Gloria Pérez Serrano de la animación sociocultural.
- Ninguna de las anteriores es correcta.

**2.- El objetivo final de la animación cultural, según Ezequiel Ander-Egg es:**

- Concienciar, organizar y movilizar al pueblo para transformarlo en agente activo de su propia promoción y, en la medida de lo posible, para hacerlo consciente de su rol histórico.
- Concienciar, organizar y despolitizar al pueblo para transformarlo en agente activo de su propia promoción y, en la medida de lo posible, para hacerlo consciente de su rol histórico.
- Comunicar, organizar y movilizar al pueblo para transformarlo en destinatario de su propia promoción y, en la medida de lo posible, para hacerlo consciente de su rol histórico.
- Comunicar, organizar y movilizar a las instituciones para transformar su propia promoción y, en la medida de lo posible, para mejorar su rol histórico.

**3.- Dentro de la gama de actividades de la animación sociocultural podemos distinguir diferentes modalidades con énfasis en :**

- Lo cultural, orientada a mejorar el nivel educativo reglado de las personas destinatarias del programa.
- Lo social, orientada a promover y apoyar asociaciones de base que tienen el propósito de resolver problemas colectivos, en algunos casos, en similitud con la acción comunitaria.
- Lo socioeducativo, modo de actuación que, como forma de educación permanente no institucionalizada, pretende mejorar el nivel educativo de las personas destinatarias de un programa.
- Las respuestas b) y c) son correctas

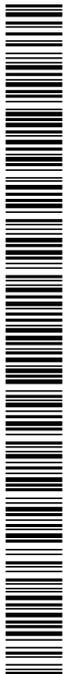
**4.- En los procesos de diseño de comunicación, publicidad y difusión de un evento cultural, intervienen:**

- Exclusivamente la administración pública que organiza el evento.
- Además de la organización y sus gestores, los propios artistas o diseñadores, los promotores del evento ( si los hubiera), y las agencias de publicidad o consultorías de comunicación.
- Solo se encargan de este proceso las agencias de publicidad o consultorías de comunicación.
- Ninguna de las anteriores es la correcta

**5.- En el diseño de formas publicitarias de internet:**

- Un banner es un tipo de anuncio publicitario, generalmente en formato rectangular, que se muestra en una página web para promocionar una marca, producto o servicio.
- Estos banners pueden ser estáticos (imágenes fijas) o dinámicos (animaciones, videos).
- El principal objetivo del banner es captar la atención del usuario, generar reconocimiento de marca y dirigir tráfico a la página web del anunciante.
- Todas las respuestas son correctas





**6.- Puede ser un objetivo de la comunicación de un evento cultural:**

- a. Informar a los públicos de cambios, novedades o cualquier tipo de contenido de dicho evento que pueda ser de su interés.
- b. Persuadir además a sus destinatarios del interés por mantener relaciones con la organización cultural que los promueve y recordar las experiencias producidas, para estrechar vínculos y generar intercambio de valores mutuos.
- c. Poner en evidencia la notoriedad y eficacia del organizador del evento cultural.
- d. Las respuestas a) y b) son correctas.

**7.- Señala la respuesta incorrecta sobre la evaluación en las intervenciones socioculturales:**

- a. La evaluación de las intervenciones socioculturales ha de tener en cuenta las expectativas de los ciudadanos respecto a dicha intervención.
- b. Existe una única metodología para la gestión de la calidad, basada en la evidencia científica, con el uso exclusivo de indicadores cuantificables, que aportan veracidad a los resultados.
- c. En la evaluación de un programa de intervención sociocultural, se tendrá en cuenta no solo el resultado final del mismo, sino el análisis de todo el proceso y gestión en todas sus fases.
- d. La evaluación de las intervenciones socioculturales es, entre otras cosas, una opción de modernización en la gestión y de acercamiento al ciudadano de la actividad de las administraciones públicas.

**8.- Identifica la respuesta correcta:**

- a. Los indicadores cualitativos aportan mayor objetividad, por su método de obtención de datos
- b. Los indicadores cuantitativos son subjetivos, pero precisamente esa subjetividad es la que le proporciona mayor riqueza interpretativa a la investigación.
- c. El uso combinado de indicadores, cualitativos y cuantitativos brinda la posibilidad de reforzar la información obtenida, que permite al animador sociocultural reflexionar y mejorar en la toma de decisiones.
- d. Todas las respuestas son correctas

**9.- De acuerdo con su definición, se puede afirmar que:**

- a. Los indicadores de proceso generan información sobre la eficiencia de un programa o actividad cultural.
- b. Los indicadores de resultado ofrecen datos sobre la eficacia de un programa o actividad cultural.
- c. Los indicadores de calidad no obtienen información sobre el proceso, el resultado o el impacto de un programa o intervención sociocultural.
- d. Las respuestas a) y b) son correctas

**10.- Selecciona la afirmación correcta en referencia a la fase del diagnóstico, en la intervención sociocultural.**

- a. El diagnóstico es un proceso metodológico para conocer y comprender la realidad objeto del estudio, especialmente necesario en grupos grandes de población.
- b. El diagnóstico, como fase necesaria en la planificación cultural, considera especialmente, aspectos culturales y educativos de la población a estudiar.
- c. El diagnóstico es un proceso metodológico participativo, que permite comprender una situación a modificar para planificar intervenciones socioculturales con garantía de éxito.

- d. El diagnóstico, como fase necesaria en la planificación cultural, permite conocer una situación real de un grupo humano en su aspecto global.

**11.- Entre las afirmaciones, descritas a continuación, relativas a la técnica DAFO, utilizada en el proceso del diagnóstico, una de ellas es incorrecta:**

- a.-Partiendo del análisis de la situación presente, el método DAFO es una técnica para desarrollar de manera prospectiva, el diagnóstico social.  
b.-En animación sociocultural, el método DAFO proporciona un estudio completo e inequívoco sobre el análisis de la realidad.  
c.-La técnica DAFO permite analizar las fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas de una situación social, facilitando un diagnóstico preciso.  
d.-El método DAFO tiene su origen en el sector empresarial, trasladándose, posteriormente, al ámbito socioeducativo.

**12.-Entre las afirmaciones, descritas a continuación, todas ellas relativas al diagnóstico, selecciona la respuesta correcta:**

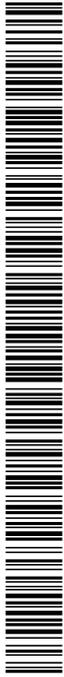
- a.-Es la fase inicial de la planificación, que recopila los antecedentes relevantes que configuran la situación planteada en la comunidad, objeto de estudio.  
b.-El diagnóstico, también denominado análisis de la realidad, consiste en descubrir el problema, analizarlo para buscarle una solución.  
c.-El diagnóstico participativo fomenta el diálogo, mejora la relación entre el colectivo y los agentes externos y construye el sentido de Comunidad.  
d.-Las tres respuestas son correctas.

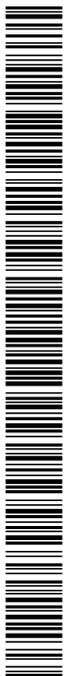
**13.- En qué momento de la planificación, los distintos profesionales del diseño de programas de animación sociocultural, han de prever la participación de los agentes involucrados. De las respuestas planteadas, una es correcta.**

- a.-Desde el inicio del proceso planificador.  
b.-Es una decisión que queda a criterio de el/la profesional.  
c.-Al final del proceso planificador, en el momento de comunicar el plan.  
d.-Solo en el momento en que se realice el diagnóstico.

**14.- Identifica la respuesta incorrecta en relación a la formulación de los objetivos generales y específicos, en un proyecto sociocultural.**

- a.-Los objetivos generales son los logros que queremos alcanzar con la ejecución de una acción planificada.  
b.-Los objetivos específicos, si son precisos y concretos, deben ayudar a conseguir el/los objetivos generales.  
c.-Los objetivos generales y específicos, formulados de manera correcta, deben ser medibles en el tiempo.  
d.-Los objetivos específicos, correctamente formulados, se presentan como las metas, o propósitos del proyecto planteado.



**15.-De los siguientes objetivos específicos, identifica el formulado de manera incorrecta.**

- a.-Incrementar el número de público adulto asistente a las actividades, en 1.000 personas, con respecto a la edición pasada.
- b.-Realizar en la próxima edición, al menos 3 actividades en espacios exteriores.
- c.-Conseguir incrementar el público asistente a las actividades, en un 10% respecto al año actual.
- d.-Conseguir el aumento considerable de las actividades dirigidas al público infantil, respecto a la pasada edición.

**16.- De las siguientes afirmaciones sobre las ventajas del uso de las tecnologías de la información, ¿cuál es la correcta?:**

- a.-Las TICs facilitan el acceso a la información a grupos numerosos de personas interesadas en un proyecto.
- b.-El uso de las TICs facilita que participen en nuestro proyecto personas con diversidad funcional.
- c.-El uso de las TICs plantea un desafío respecto a la protección de datos de los usuarios.
- d.-Todas las respuestas son correctas.

**17.- Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ( TICs) en la intervención sociocultural, podemos afirmar que:**

- a. El mailing electrónico es una práctica que no permite la selectividad de los públicos y se produce competencia publicitaria simultánea dentro del mismo mensaje.
- b. Internet y las Redes Sociales tienen la ventaja de ser altamente flexibles y selectivas, con bajo coste relativo e impacto inmediato, permitiendo la interactividad.
- c. Las cuñas radiofónicas y programas de radio patrocinados están incluidas dentro de las nuevas tecnologías aplicadas a la intervención sociocultural.
- d. Ninguna de las anteriores es correcta

**18.- De las siguientes afirmaciones enunciadas a continuación, relativas a la ejecución de un Plan de Comunicación destinado a un programa cultural, señala la respuesta correcta.**

- a.-Un Plan de Comunicación, correctamente definido, utiliza las diferentes TICs, planteando estrategias de acercamiento, adaptadas a los distintos públicos destinatarios del programa.
- b.- Un Plan de Comunicación, correctamente definido, debe comunicar la marca de forma coherente, en todos los canales y soportes utilizados para su difusión.
- c.-Un Plan de Comunicación, correctamente definido, debe dirigirse a los distintos públicos objetivos, siendo recomendable prestar atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- d.-Todas las respuestas son correctas.

**19.- De los siguientes programas promovidos desde la Concejalía de Cultura, cuál muestra un planteamiento más transversal:**

- a. Alacant a escena.
- b. Cultura en Barrios.
- c. Actividades en parques.
- d. Festitíteres.

**20.- De las siguientes afirmaciones y desde el punto de vista de la transversalidad municipal, cuál es incorrecta:**

- a. Al fomentar la colaboración entre diferentes departamentos, se pueden optimizar recursos y evitar duplicidades de esfuerzos, cuyo resultado es una gestión más eficiente.

- b. Cambiar la forma de trabajar dentro de una institución municipal, dirigiéndonos hacia un proceso más transversal, puede ser un proceso lento y complejo, lo que puede frenar la adopción de un enfoque más integrado y transversal en la institución.
- c. La transversalidad en el ámbito municipal puede llevar a la creación de políticas más efectivas y sostenibles, mejorando tanto la calidad de vida de los ciudadanos como la gestión pública. No siendo necesario para su implementación ni una planificación cuidadosa ni un compromiso real por parte de los actores involucrados.
- d. La interacción entre diferentes áreas puede generar nuevas ideas y enfoques creativos, incentivando la innovación en la formulación de estrategias de intervención.

**21.- De las siguientes condicionantes, cuál no es imprescindible para desarrollar un proceso transversal en la administración local:**

- a. El trabajo en equipo y la interdisciplinalidad.
- b. Disponer de un presupuesto específico exclusivamente destinado para el proceso.
- c. Definición de recursos y estructuras que intervienen en el proceso de carácter transversal.
- d. Concepción integral de los ciudadanos y ciudadanas.

**22.- A la hora de realizar una actividad organizada por la Concejalía de Cultura que se desarrollará en el exterior ( calle, plaza, paseo, etc.) es imprescindible:**

- a. Equipo de sonido adecuado para facilitar la comunicación con la población a la que va dirigida la actividad.
- b. Acotar y señalizar el espacio en el que se desarrolla la actividad.
- c. La autorización de ocupación de vía pública.
- d. Disposición de policía local para controlar el tráfico y/o los posibles incidentes.

**23.- ¿Cuál de estos programas de la Concejalía de Cultura es el más descentralizado?:**

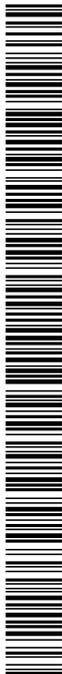
- a. Aula Abierta.
- b. Actividades en parques.
- c. Cultura en Barrios.
- d. Verano de músicas.

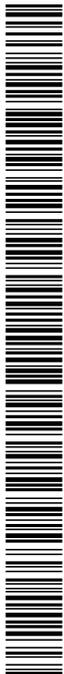
**24.- En relación a los siguientes equipamientos y su ubicación, marca la respuesta correcta:**

- a. Centro Social Isla de Cuba: Bº Los Angeles. / Centro Social Gastón Castelló: Bº Virgen del Remedio / Centro Social Felicidad Sánchez: Bº Babel.
- b. Centro Social Isla de Cuba: Bº Los Angeles / Centro Social Gastón Castelló: Bº Virgen del Remedio / Centro Social Playas: Bº Albufereta.
- c. Centro Social Isla de Cuba: Altozano / Centro Social Playas: Cabo de las Huertas / Centro Social Felicidad Sánchez: Bº Florida.
- d. Centro Social Gastón Castelló: Bº Virgen del Remedio / Centro Social Playas: Albufereta / Centro Social Felicidad Sánchez: Bº Florida.

**25.- ¿Cuál de estos equipamientos municipales dispone de un salón de actos con capacidad para 200 personas aproximadamente?:**

- a. Centro Social Garbinet.
- b. Centro Social Playas
- c. Centro social Gastón Castelló
- d. Ninguno de los tres.





**26.- En los siguientes barrios existe una biblioteca pública municipal. Marca la respuesta correcta:**

- Benalúa, Ciudad de Asís, Los Ángeles, Carolinas Altas, Virgen del Remedio y San Blas.
- Ciudad de Asís, Los Angeles, San Gabriel, Babel , San Blas y Juan XXIII.
- Benalúa, Juan XXIII, Virgen del Remedio, Nou Alacant, San Blas y Cabo Huertas.
- Babel, Los Angeles, San Blas, Albufereta, Carolinas Altas y Ciudad de Asís.

**27.- ¿Cuáles de estos equipamientos se encuentran en la Zona Norte de Alicante?. Marca la opción correcta:**

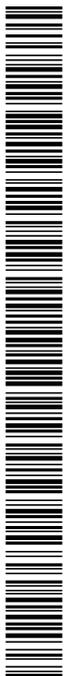
- Aula Municipal de Cultura Plaza de Argel, Subsede de la Junta de Distrito 2, Biblioteca Francisco Liberal, Centro Socioeducativo Pedro Goitia y Centro Municipal de Personas Mayores Gastón Castelló.
- Aula Municipal de Cultura de Juan XXIII, Centro Municipal Integrado de Plaza de Argel, Centro Municipal Socioeducativo Gastón Castelló, Centro de Educación de Personas Adultas Alberto Barrios y Centro 14-Unamuno.
- Centro Municipal Integrado de Plaza de Argel, Biblioteca de Villafranqueza, Centro Comunitario Virgen del Carmen, Centro de Educación de Personas Adultas Giner de los Ríos y Centro Municipal de Mayores Juan XXIII.
- Aula Municipal de Cultura Plaza de Argel, Subsede de la Junta de Distrito 2, Biblioteca de Villafranqueza, Centro de Empleo y Formación Zona Norte “El Tossalet” y Centro Municipal de Personas Mayores “El Cisne”.

**28.- De las siguientes afirmaciones que podemos considerar como oportunidades en la ciudad de Alicante, cuál de ellas no es correcta:**

- La existencia de una decena de Bibliotecas Publicas Municipales distribuidas por los diferentes barrios de la ciudad nos permite realizar una intervención cultural descentralizada.
- La existencia de más de una docena de Centros Sociales Comunitarios distribuidos por la ciudad, alguno de ellos (al menos 5), con un salón de actos con capacidad para 100 o más personas, nos permite programar espectáculos para público numeroso, pudiendo así dirigirnos a diferentes sectores de población.
- La existencia de al menos 5 Centros de Juventud descentralizados, dependientes del Centro 14, nos facilitan la posibilidad de contactar con este sector de población cuando se programan actividades dirigidas a público joven.
- La existencia de más de una decena de plazas, parques, paseos, etc que disponen de espacios elevados o escenarios, unido a las características climatológicas de nuestra zona, nos facilita la posibilidad de realizar una programación de espectáculos y actividades al aire libre.

**29.- A la hora de poner en marcha un proyecto en el ámbito municipal es imprescindible (marca la respuesta incorrecta):**

- La aprobación del mismo por parte del órgano competente.
- Tener una visión transversal de la intervención a realizar.
- Conocer los recursos del territorio en el que se va a intervenir.
- Definir qué se quiere conseguir, planificando previamente qué es lo que se quiere realizar, cómo, cuándo y con qué.



**30.- Desde un punto de vista técnico, la evaluación de un proyecto de intervención sociocultural, posibilita:**

- a. La justificación del trabajo del animador social ante sus superiores jerárquicos.
- b. La mejora de un proyecto ya sea en su ejecución actual, o en futuras ediciones.
- c. La identificación de los errores que se van a cometer.
- d. El éxito garantizado del proyecto.

**31.- ¿En el Ayuntamiento de Alicante cuál es el órgano competente para aprobar el Proyecto del Presupuesto Municipal?**

- a. El Pleno.
- b. La Junta de Gobierno Local.
- c. El Alcalde.
- d. El Concejal de Hacienda.

**32.- Según el artículo 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿ qué plazo tiene la Administración Pública para dictar una resolución expresa y notificarla en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando la norma reguladora del procedimiento no lo establezca?**

- a. Tres meses contados desde la fecha del acuerdo de iniciación.
- b. Dos meses.
- c. Tres meses contados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación.
- d. Seis meses.

**33.- ¿Quién de los siguientes está obligado a relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo?**

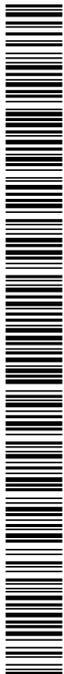
- a. Las personas físicas.
- b. El personal funcionario para cualquier trámite que realice ante una Administración Pública.
- c. Cualquier interesado.
- d. Las personas jurídicas.

**34.- Se considera contrato menor de servicios aquel cuyo:**

- a. valor estimado sea inferior a 15.000 euros.
- b. valor estimado sea inferior o igual a 15.000 euros.
- c. valor estimado sea inferior a 40.000 euros, IVA incluido.
- d. valor estimado sea inferior a 18.000 euros.

**35.- La autorización expresa de compatibilidad al personal al servicio de las corporaciones locales para ejercer un segundo puesto de trabajo en el sector público:**

- a. No es necesaria.
- b. Es previa en todo caso.
- c. Puede solicitarse con posterioridad siempre que no hayan transcurrido más de 3 meses desde el inicio del segundo puesto de trabajo.
- d. Solo es necesaria para ejercer una actividad privada.



**36.- De acuerdo con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/15 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, indique qué afirmación NO se corresponde con el personal interino:**

- a. Se nombrarán para la sustitución transitoria de los titulares.
- b. Se nombrarán para la ejecución de programas de carácter temporal.
- c. Se les aplicará en cuanto les sea adecuado a la naturaleza de su condición temporal, el régimen general del personal funcionario de carrera.
- d. El procedimiento de selección respetará solamente los principios de publicidad, mérito y capacidad.

**37.- Las entidades locales podrán, en la forma que reglamentariamente se establezca, abarcar las distintas fases de ejecución del presupuesto de gastos, según el art. 184 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,**

- a. Solo de forma independiente y sucesiva.
- b. No se pueden unir en un solo acto administrativo dos fases.
- c. Se pueden unir en un solo acto administrativo dos o más fases.
- d. Ninguna respuesta es correcta.

**38.- A efectos de la resolución del procedimiento, según la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los informes, salvo disposición expresa en contrario:**

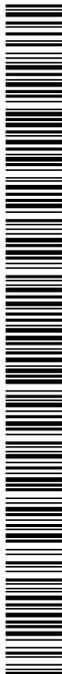
- a. Serán preceptivos y no vinculantes.
- b. Serán facultativos y no vinculantes.
- c. Serán facultativos y vinculantes.
- d. Serán preceptivos y vinculantes.

**39.- En relación con los contratos del sector público señale la afirmación correcta:**

- a. Tendrán siempre un precio estimado.
- b. Al contratista se le abonará el precio en función de la prestación realmente ejecutada y de acuerdo con lo pactado.
- c. En el precio no se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- d. El precio solo puede formularse en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación.

**40.- El valor estimado de los contratos será determinado en el caso de los contratos de obras, suministros y servicios por el órgano de contratación, como sigue:**

- a. Tomará el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
- b. Tomará el importe neto de la cifra de negocios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, que, según sus estimaciones, generará la empresa concesionaria.
- c. Tomará el importe total, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones.
- d. Tomará el importe neto de la cifra de negocios, incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, que, según sus estimaciones, generará la empresa concesionaria.



## PREGUNTAS DE RESERVA

### 1.- Las normas previstas en el Título X de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, serán de aplicación a:

- Los municipios que superen los 175.000 habitantes.
- Los municipios que sean capitales de provincia cuya población sea superior a los 175.000 habitantes.
- Los municipios cuya población no supere los 250.000 habitantes.
- Los municipios cuya población no supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales.

### 2.- ¿Son las actividades lúdicas, como la recreación, juegos, esparcimiento, fiestas y deportes, encuadrables en las actividades de la animación sociocultural?

- No, en ningún caso.
- Solo las actividades de expresión artística no profesional y las actividades de difusión cultural pueden ser consideradas en el ámbito de la animación sociocultural.
- Sí, son todas encuadrables en la animación sociocultural.
- Las actividades de animación sociocultural solo incluyen actividades formativas y de difusión cultural.

### 3.- De las siguientes técnicas grupales, utilizadas en la fase del diagnóstico, señala cuál de ellas promueve fundamentalmente la creatividad y el fomento de ideas:

- Role-playing.
- Seminario.
- DAFO.
- Brainstorming o Lluvia de ideas.

### 4.- Con referencia a la elaboración de un proyecto, en animación sociocultural, ¿cuál de las siguientes definiciones es la correcta?.

- Es una primera concreción del plan. Recoge sus líneas directrices y las aplica en aspectos concretos; por edades, espacios, funciones, etc.
- Es la línea más operativa de nuestra intervención. Desarrolla y materializa acciones concretas. Es la unidad mínima de actuación, con sentido global en sí misma.
- Es el conjunto de grandes líneas directrices que indican prioridades y orientan una voluntad de intervención.
- Las tres son correctas.